

**THIS NOTICE DESCRIBES HOW MEDICAL INFORMATION ABOUT YOU MAY  
BE USED AND DISCLOSED AND HOW YOU CAN GET ACCESS TO THIS INFORMATION.**

**REVÍSELO CUIDADOSAMENTE**

Este Aviso de prácticas de privacidad (Aviso) será utilizado por Hendrick Health, que incluye, entre otros, Hendrick Medical Center; Hendrick Medical Center South; Hendrick Medical Center Brownwood; Hendrick Clinic; Hendrick Anesthesia Network; Hendrick Hospice Care, Inc.; Hearing Healthcare; Hendrick Professional Pharmacy; Hendrick Medical Supply; Hendrick HouseCalls y otras filiales de Hendrick Health (denominadas colectivamente "Hendrick").

- Propósito.** Hendrick y su personal profesional, empleados, médicos, residentes, estudiantes y voluntarios siguen las prácticas de privacidad que se describen en este Aviso. Tenga en cuenta que los médicos, los dentistas, los podólogos y los profesionales médicos aliados exclusivos que brindan servicios de atención médica y otros servicios de la salud en Hendrick son profesionales independientes, no son agentes, trabajadores ni empleados de Hendrick. Hendrick mantiene su información médica en expedientes que se guardan de manera confidencial, como lo exige la ley. Sin embargo, Hendrick debe utilizar y revelar su información médica como se describe en el presente en la medida necesaria para brindarle atención médica. Para ello, Hendrick debe compartir su información médica según sea necesario para tratamientos, pagos y operaciones de atención médica.
- ¿Qué son los tratamientos, pagos y operaciones de atención médica?** El tratamiento incluye compartir la información entre los proveedores de atención médica relacionados con su atención. Por ejemplo, su médico puede compartir información sobre su afección con el farmacéutico para analizar los medicamentos adecuados o con el radiólogo u otros especialistas para poder hacer un diagnóstico. Hendrick puede utilizar su información médica según lo exija su compañía de seguros u Organización para el Mantenimiento de la Salud (HMO) para obtener el pago por el tratamiento y la hospitalización. También podemos usar y divulgar su información médica para mejorar la calidad de la atención, por ejemplo, para fines de revisión y capacitación o para utilizarla como parte de la participación de Hendrick en una organización de atención responsable.
- ¿Cómo usará Hendrick mi información médica?** Su información médica puede utilizarse o divulgarse sin su autorización específica para los siguientes fines o a los siguientes entes:
  - Inclusión en el directorio del hospital, que puede contener su nombre, su condición general y su ubicación en el centro.
  - Afiliación religiosa a un capellán o miembro del clero del hospital.
  - Discusión sobre su atención y su condición con sus familiares o amigos cercanos que pueden estar involucrados en su tratamiento o en el pago de su tratamiento; o notificación a amigos o familiares en caso de que surja una situación de emergencia mientras se encuentra en nuestro centro (tendrá la oportunidad de aceptar u objetar).
  - La Cruz Roja Americana (o una agencia gubernamental de ayuda en caso de catástrofe) si usted está involucrado en un esfuerzo de ayuda en caso de catástrofes.
  - Recordatorios de citas.
  - Información sobre alternativas de tratamiento, beneficios o servicios relacionados con su salud que puedan ser de su interés (tendrá la oportunidad de negarse a recibir esta información).
  - Actividades de recaudación de fondos (la información se puede utilizar o divulgar a un socio comercial), pero esa información se limitará a su nombre, dirección, teléfono y las fechas en que recibió servicios en Hendrick. (Tendrá la oportunidad de negarse a recibir estas comunicaciones o dejar de recibirlas).
  - Según lo exija la ley. Actividades de salud pública, lo que incluye la prevención de enfermedades, lesiones o discapacidades; informar nacimientos o muertes; informar abuso o abandono infantil; informar heridas de bala, informar reacciones a medicamentos o problemas relacionados con productos; notificaciones de retiro de productos; control de enfermedades infecciosas; notificar a las autoridades gubernamentales de presunto abuso, abandono o violencia doméstica (si acepta o según lo exija o autorice la ley).
  - Actividades relacionadas con la supervisión de la salud (p. ej.: auditorías, inspecciones, investigaciones y licencias).
  - Demandas y disputas.
  - Cumplimiento de la ley (p. ej.: en respuesta a una orden judicial o citación).
  - Funcionarios encargados de investigar muertes no atribuibles a causas naturales y médicos forenses.
  - Donación de órganos y tejidos.
  - Algunos proyectos de investigación aprobados por un Comité Institucional de Revisión.
  - Prevención de una amenaza grave a la salud o a la seguridad.
  - Autoridades del mando militar si es miembro de las Fuerzas Armadas.
  - Actividades de inteligencia y seguridad nacional.
  - Protección del presidente u otras personas autorizadas para jefes de estados extranjeros o para llevar a cabo investigaciones especiales.
  - Compañeros de celda (se puede divulgar información médica sobre compañeros de celda en una cárcel a la institución).
  - Compensación laboral (su información médica relacionada con los beneficios de enfermedades relacionadas con el trabajo puede revelarse según corresponda).
  - Tratamiento, pago y operaciones de atención médica a través de socios comerciales (p. ej.: para instalar un sistema informático nuevo, obtener el pago de un tercero y asistencia en el cobro, etc.).

**Algunos tipos de información pueden estar sujetos a restricciones adicionales con respecto a la divulgación, como los resultados de pruebas del sida (como se describe más adelante) y las notas de psicoterapia.**

- Divulgaciones accidentales.** Aunque tomaremos las medidas apropiadas y razonables para salvaguardar la privacidad de su información médica, la divulgación de la información médica puede ocurrir durante los usos o las divulgaciones por lo demás permitidas de su información médica o como resultado inevitable de esos usos o divulgaciones. Por ejemplo, durante el curso de una sesión de tratamiento, otras personas que reciben atención en el área de tratamiento pueden ver su información médica o escuchar las conversaciones sobre esa información.
- Anonimizar la información** Podemos de vez en cuando anonimizar su información médica, de manera que no pueda recompilarse para identificarlo y divulgar esa información anonimizada a investigaciones, organizaciones de análisis comparativos y otras organizaciones sin su autorización.
- Otros usos y divulgaciones exigen su autorización; revocación de la autorización** La divulgación de su información médica o su uso para cualquier otro propósito que no sea el mencionado anteriormente requiere su autorización específica por escrito. Por ejemplo, salvo contadas excepciones, no podemos utilizar ni divulgar su información médica protegida en ninguno de los siguientes casos sin su autorización específica por escrito. (i) el uso o la divulgación de su información médica protegida que contenga notas de psicoterapia (tenga en cuenta que la ley estatal también limita nuestra capacidad de divulgar expedientes de salud mental que no constituyen esas notas; (ii) el uso o la divulgación de su información médica protegida con fines de marketing, a excepción de lo que se describió anteriormente (lo que incluye, entre otros, cualquier acción de marketing o comunicaciones por las que nuestra empresa recibió remuneración de un tercero); o (iii) la divulgación de su información médica protegida que constituya una venta de dicha información. Además, otras leyes estatales y federales pueden limitar nuestra capacidad de divulgar los siguientes expedientes médicos o información sin su autorización: (a) expedientes de salud mental que no constituyen notas de psicoterapia, (b) expedientes de tratamientos de drogas o alcohol e (c) información relacionada con los resultados de pruebas de VIH/sida. Si cambia de opinión después de autorizar el uso o la divulgación de su información, puede anular la autorización por escrito en cualquier momento. Sin embargo, su decisión de anular la autorización no afectará ni revertirá cualquier uso o divulgación de información que haya ocurrido antes de que nos notificara su decisión.
- Tiene derechos con respecto a su información médica.** Tiene los siguientes derechos con respecto a su información médica, siempre que haga una solicitud por escrito para invocar el derecho en cualquier formulario necesario que le proporcione Hendrick.
  - Derecho a solicitar una restricción.** Puede solicitar limitaciones sobre la información médica que usamos o divulgamos para tratamientos, pagos u operaciones de atención médica (p. ej.: puede solicitar que no divulguemos que se sometió a una cirugía específica), pero, salvo en ciertas circunstancias, no se nos exige que aceptemos su solicitud. Si estamos de acuerdo, cumpliremos con su solicitud, a menos que la información sea necesaria para proporcionarle un tratamiento de emergencia. No obstante lo anterior, si paga de su bolsillo completamente cualquier servicio de atención médica que reciba de Hendrick, tiene el derecho de restringir la divulgación de su información médica para fines de pago u operaciones de atención médica a su plan de salud, y Hendrick debe aceptar esta restricción.
  - Derecho a las comunicaciones confidenciales.** Puede solicitar comunicaciones de cierta manera o en cierta ubicación, pero debe especificar cómo y dónde desea que lo contacten.
  - Derecho a revisar y a una copia.** Tiene el derecho a revisar y copiar su información médica. Puede solicitar copias en papel o electrónicas de su expediente. Es posible que le cobremos una tarifa razonable basada en los costos de la copia, el envío y los insumos. En ciertas ocasiones, se puede rechazar su solicitud; en algunos casos puede solicitar una revisión del rechazo por parte de otro profesional de atención médica con licencia que escoja Hendrick. Hendrick acatará el resultado de la revisión.
  - Derecho a solicitar una modificación.** Si cree que la información médica que tenemos sobre usted no es correcta o está incompleta, puede solicitar una modificación en el formulario que le proporcione Hendrick, en el cual se solicita cierta información específica. A Hendrick no se le exige que acepte la modificación, pero brindará una explicación por escrito con respecto a cualquier modificación que no acepte.
  - Derecho a un reporte de las divulgaciones.** Puede solicitar una lista de las divulgaciones de información médica que se realizaron a personas o entidades que usted no autorizó o que tenían otros propósitos, a excepción de los tratamientos, pagos y operaciones de atención médica en los últimos seis (6) años, pero no antes del 14 de abril de 2003 (esta lista no incluirá las divulgaciones realizadas de conformidad con una autorización o para tratamientos, pagos y operaciones de atención médica). Después de la primera solicitud, se pueden incluir cargos razonables, basados en los costos.
  - Derecho a obtener una copia de este Aviso.** Puede solicitar una copia impresa de este Aviso en cualquier momento, incluso si se le ha proporcionado una copia electrónica. Puede obtener una copia electrónica de este Aviso en nuestro sitio web, <<http://www.ehendrick.org>>.
  - Derecho a ser notificado de cualquier violación de su información médica no segura** (según se define el término "violación" en las reglas de la Ley de Transferencia y Responsabilidad de Seguro Médico [HIPAA]).
- Requisitos con respecto a este Aviso.** La ley exige que Hendrick le proporcione este Aviso. Nos regiremos por este Aviso mientras esté en vigencia. Hendrick puede cambiar este Aviso y estos cambios estarán vigentes para la información médica que tenemos sobre usted, así como para cualquier información que recibamos en el futuro. Cada vez que se registre en Hendrick para recibir atención médica como paciente hospitalizado o ambulatorio, puede recibir una copia vigente de este Aviso. También se publicará la copia más actualizada de este Aviso en todas las áreas de registro de pacientes.
- Reclamos.** Si cree que se violaron sus derechos de privacidad, puede presentar un reclamo ante Hendrick o ante el secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos. No se le sancionará ni se tomarán represalias en su contra de ninguna manera por hacer un reclamo ante Hendrick o ante el Departamento de Salud y Servicios Humanos.

**Comuníquese con el: oficial de privacidad de Hendrick al 325-670-7763 en caso de que:**

- Tenga un reclamo de privacidad;
- Tenga preguntas sobre este Aviso; o
- Desee ejercer los derechos individuales que se describen en la sección 7.